

Folleto informativo simplificado

Nordea 1, SICAV

Organismo de Inversión Colectiva en
Valores Mobiliarios con arreglo a la legislación de Luxemburgo

Septiembre de 2010

Nordea 1 – African Equity Fund

Objetivo de inversión

Este Subfondo pretende conservar el capital del inversor y proporcionar una rentabilidad adecuada sobre la inversión.

Activos idóneos, política de inversión y perfil de riesgo

Este Subfondo invertirá un mínimo de dos tercios de su patrimonio total (tras deducirse el efectivo) en acciones, otros títulos de renta variable, tales como acciones cooperativas y certificados de participación (acciones y derechos vinculados a acciones), certificados de derechos de dividendos y *warrants* sobre acciones y derechos vinculados a acciones emitidos por sociedades con domicilio en África o que realizan la mayor parte de su actividad económica en este continente.

Este Subfondo podrá invertir hasta la tercera parte de su patrimonio total en bonos, *warrants* sobre bonos y otros títulos de deuda denominados en diversas divisas y emitidos por prestatarios internacionales, así como en acciones, otros títulos de renta variable, tales como acciones cooperativas y certificados de participación (acciones y derechos vinculados a acciones), certificados de derechos de dividendos, *warrants* sobre acciones y derechos vinculados a acciones que no cumplan el límite anteriormente indicado.

Conforme a las restricciones arriba indicadas, así como a las restricciones generales de inversión de la Sociedad, este Subfondo invertirá sus activos en empresas independientemente de su tamaño o sector, y concentrará su inversión en un número más limitado de empresas con lo que la cartera resultante estará menos diversificada.

De forma complementaria, el Subfondo podrá mantener activos líquidos en todas las divisas en las que se efectúen las inversiones, así como en la divisa de su(s) respectiva(s) Clase(s) y/o Subclase(s) de acciones.

El uso de derivados para este Subfondo quedará limitado a la cobertura de su Patrimonio neto. Con el fin de obtener protección ante el riesgo de descenso, el Subfondo realizará transacciones en derivados negociados en bolsa.

Para los fines de este Subfondo, las inversiones se considerarán idóneas conforme al significado del Art. 19 (1), apartados a) a c) de la Directiva CE/85/611 en aquellos mercados africanos que:

- mediante publicación de cualquier autoridad supervisora europea confirmen estar regulados y/o
- el Consejo de administración considere regulados tras aplicar los requisitos y condiciones de la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID).

Las inversiones realizadas en este Subfondo podrán verse sometidas a importantes fluctuaciones y no puede garantizarse que el valor de las acciones no descienda por debajo del valor que tenían en el momento de su adquisición.

Entre los factores que pueden desencadenar dichas fluctuaciones o influir en su magnitud se encuentran:

- cambios específicos en las empresas
- cambios en los tipos de interés
- variaciones en los tipos de cambio
- cambios que afecten a factores económicos como el empleo, el endeudamiento y el gasto público, la inflación
- cambios en el entorno legal
- cambios en la confianza de los inversores respecto al tipo de inversión (p. ej. valores de renta variable frente a bonos o efectivo), mercados, países, industrias y sectores.
- Riesgo de liquidez

Mediante la diversificación de las inversiones, el gestor de inversiones pretende mitigar parcialmente el efecto negativo de dichos riesgos sobre el valor del Subfondo.

Aunque el Consejo de administración adopta todas las medidas posibles para alcanzar los objetivos de inversión de la Sociedad y sus Subfondos, no puede garantizarse la consecución de los objetivos de inversión.

Antes de invertir en el Subfondo los inversores deben leer atentamente las consideraciones especiales sobre el riesgo que se describen en el Capítulo “Consideraciones especiales sobre el riesgo” del Folleto informativo. Debe prestarse especial atención a los riesgos asociados a las inversiones en los mercados emergentes y menos desarrollados.

Moneda base

La moneda base de este Subfondo es el EUR.

Índice de referencia

Este Subfondo no tiene índice de referencia.

Perfil del inversor tipo

Este Subfondo es adecuado para el Inversor que está dispuesto a asumir el mayor riesgo asociado a las inversiones en los mercados bursátiles con el fin de maximizar el rendimiento. Por lo tanto, el Inversor deberá contar con experiencia en productos volátiles y estar dispuesto a aceptar importantes pérdidas temporales. Para sobrellevar las tendencias de mercado potencialmente adversas es necesario un horizonte de inversión a largo plazo, de al menos cinco años.

Acciones disponibles

En la actualidad, las Acciones de este Subfondo están disponibles como:

- Acciones de Clase BP; EUR, NOK, SEK y PLN*
- Acciones de Clase E; EUR y PLN*
- Acciones de Clase BI; EUR
- Acciones de Clase X; EUR**

* esta Subclase de acciones estará disponible para su suscripción en una fecha posterior.
 ** disponibles a partir de la hora de la primera solicitud de suscripción correspondiente a esta Subclase de acciones.

Hora límite de cierre

15:30 horario centroeuropeo en cualquier Día hábil.

Importe mínimo de suscripción, conversión y tenencia

El importe mínimo de suscripción inicial*) y posterior**), conversión y tenencia en un único Subfondo/una única Clase o Subclase para cada Inversor es el siguiente:

Acciones-BP	EUR	50,00	o equivalente
Acciones-E	EUR	50,00	o equivalente
Acciones-BI	EUR	75.000,00	o equivalente
Acciones-X	EUR	15.000.000,00	o equivalente

*) El Consejo de administración podrá decidir en cualquier momento reducir de forma adicional el importe mínimo de suscripción inicial de las Clases de Acciones de este Subfondo reservadas a Inversores institucionales si así lo considera oportuno.

**) No se aplicará ningún importe mínimo de suscripción posterior a ninguna de las Clases de Acciones de este Subfondo reservada a Inversores institucionales.

Comisiones aplicadas al Inversor

	Comisión de suscripción	Comisión de conversión	Comisión de reembolso
Acciones-BP	hasta el 5,0%	hasta el 1,0%	hasta el 1,0%
Acciones-E	hasta el 5,0%	hasta el 1,0%	hasta el 1,0%
Acciones-BI	hasta el 5,0%	hasta el 1,0%	hasta el 1,0%
Acciones-X	Ninguna	Ninguna	Ninguna

Comisión de suscripción adicional:

Con relación a la conversión de sus Acciones, es posible que se solicite a los Accionistas que asuman la diferencia en la Comisión de suscripción inicial entre el Subfondo que reembolsan y el Subfondo que suscriben.

Comisiones aplicadas por los intermediarios locales:

Los intermediarios locales podrán reclamar directamente al inversor una comisión adicional en su propio nombre con relación a la Suscripción y/o el Reembolso de Acciones en su mercado. Estas comisiones son independientes de la Sociedad, el Depositario y la Sociedad gestora.

Comisiones aplicadas al Subfondo

	Comisión de gestión	Comisión de distribución
Acciones-BP	1,9500% p.a.	0,0000% p.a.
Acciones-E	1,9500% p.a.	0,7500% p.a.
Acciones-BI	1,5000% p.a.	0,0000% p.a.
Acciones-X	-	0,0000% p.a.

Otras comisiones y gastos aplicados al Subfondo:

Este Subfondo paga una comisión de depositario de hasta el 0,1250% p.a. y una comisión de administración de hasta el 0,250% p.a. (más IVA, si procede); asimismo, el Subfondo paga los gastos que se describen en el capítulo "Gastos que soporta la Sociedad" del Folleto informativo.

Metodología de *swinging single pricing*

El Consejo de administración podrá determinar que se aplique la metodología del "*swinging single pricing*" para calcular el Patrimonio neto diario del Subfondo en cuestión, con el fin de compensar los gastos generados por la compra (suscripción de Acciones) o la venta (reembolso de Acciones) de los activos del Subfondo. Estos gastos reflejan tanto las cargas fiscales previstas y los costes de negociación en los que podría incurrir el Subfondo, como el diferencial estimado entre el tipo vendedor y el tipo comprador de los activos en los que invierte el Subfondo. Puede encontrarse más información en el capítulo "Valor liquidativo" del Folleto informativo.

Total Expense Ratio (TER)

Esta ratio expresa la suma de todos los costes y comisiones aplicados de forma continua a los activos del Subfondo, tomados retrospectivamente como porcentaje del promedio de los activos del Subfondo. Puede encontrar el último TER calculado en el informe financiero más reciente.

Fecha de lanzamiento

17 de noviembre de 2008

Rentabilidad histórica

Actualmente no hay información disponible.

Los datos de rentabilidad se basan exclusivamente en el Valor liquidativo y no tienen en cuenta ni comisiones ni gastos ocasionados en la adquisición y la entrega de las Acciones.

No puede darse ninguna garantía con relación a la rentabilidad de los Subfondos ni al rendimiento del capital. La rentabilidad obtenida en el pasado por un Subfondo no es indicativa de su rentabilidad futura y, por tanto, las inversiones en todos los Subfondos deben considerarse de medio a largo plazo, aunque se reconoce la posibilidad de que pueda producirse un cambio en las circunstancias personales de un inversor al permitir que se presenten solicitudes en cualquier día hábil para la banca en Luxemburgo.

Como consecuencia, los accionistas deben tener en cuenta que toda recompra de acciones por parte de la Sociedad se realizará a un precio que podrá ser superior o inferior al coste original de adquisición, dependiendo del valor de los activos del correspondiente Subfondo en el momento de producirse el reembolso.

Los datos sobre rentabilidad histórica de las subclases de acciones que no se recogen en este Folleto informativo simplificado pueden obtenerse a través de las entidades enumeradas a continuación.

Información adicional sobre la Sociedad

Fecha de constitución

31 de agosto de 1989; Inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades de Luxemburgo con el número B. 31442

Domicilio social

Nordea 1, SICAV, 562 rue de Neudorf, L-2220 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

Estructura legal

La Sociedad está organizada como una Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) con múltiples subfondos, con arreglo a lo previsto en la Ley de 10 de agosto de 1915 sobre sociedades mercantiles, con sus correspondientes enmiendas, y en la Parte I de la Ley de 20 de diciembre de 2002 sobre organismos de inversión colectiva con sus respectivas enmiendas (en lo sucesivo, la "Ley").

La Sociedad se ha establecido por tiempo indefinido a partir de la fecha de su constitución.

Promotor y Banco depositario

Nordea Bank S.A., 562 rue de Neudorf, L-2220 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

Sociedad gestora

Nordea Investment Funds S.A., 562 rue de Neudorf, L-2220 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

Subgestora de inversiones

Nordea Investment Management AB, Dinamarca, Filial af Nordea Investment Management AB, Suecia, Christiansbro, Strandgade 3, Copenhagen, Dinamarca.

Auditor

KPMG Audit S.à r.l., 9 Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

Autoridad supervisora

Commission de Surveillance du Secteur Financier, 110 route d'Arlon, L-2991 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo (www.cssf.lu).

Folleto informativo completo

El último Folleto informativo completo data de septiembre de 2010 y describe los 50 Subfondos de la Sociedad.

Transacciones con acciones

Los inversores podrán comprar, vender y convertir Acciones directamente a través de Nordea Bank S.A. o de un distribuidor/agente de ventas ubicado en los países en los que la Sociedad está autorizada para la comercialización pública. Puede obtener información sobre estos distribuidores/agentes de ventas en las direcciones indicadas más abajo.

Toda solicitud de suscripción/ reembolso/canje de acciones recibida por Nordea Bank S.A. hasta las 15:30 horas de Luxemburgo en un día hábil para la banca en dicho país, se procesará con el Valor liquidativo de ese día. En caso de que la solicitud se reciba más tarde de las 15:30 horas de Luxemburgo de un día hábil para la banca de dicho país, ésta se procesará el día hábil para la banca de Luxemburgo inmediatamente siguiente.

En caso de que las solicitudes de reembolso y/o conversión recibidas un mismo Día de valoración superen el 10% de las Acciones de un Subfondo, la Sociedad se reserva el derecho a no reembolsar y/o convertir en dicho Día de valoración un porcentaje superior al 10% del valor de las Acciones que estén en circulación en dicho momento.

Periodos de liquidación

Pago de los importes correspondientes a la suscripción: a más tardar en el correspondiente Día de valoración.

Pago del producto del reembolso: tras la recepción de la correspondiente documentación al Accionista en un plazo de ocho días a partir del correspondiente Día de valoración.

Política de distribución

Actualmente sólo se ofrecen Acciones de acumulación para su suscripción en este Subfondo; no se realizan pagos de dividendos y todos los ingresos se reinvierten automáticamente y se reflejan en el precio de las Acciones.

Fiscalidad de la Sociedad

Con arreglo a la legislación de Luxemburgo, en la actualidad no existen impuestos sobre la renta, plusvalías o retenciones fiscales que deba abonar la Sociedad. No obstante, la Sociedad está sujeta a (i) un impuesto anual de suscripción (*Taxe d'Abonnement*) del 0,05% sobre el Patrimonio neto correspondiente a las Acciones privadas de la Sociedad en circulación, y a (ii) un impuesto anual de suscripción (*Taxe d'Abonnement*) del 0,01% sobre el Patrimonio neto correspondiente a las Acciones institucionales y las Acciones de Clase X de la Sociedad en circulación. La *Taxe d'Abonnement* se calculará y abonará al final de cada trimestre.

Fiscalidad de los Accionistas

El 3 de junio de 2003 la Unión Europea acordó aplicar la Directiva del Consejo 2003/48/CE (la "Directiva en materia de Fiscalidad del Ahorro"). La Directiva en materia de Fiscalidad del Ahorro se aplicará a toda la Unión Europea ("UE"); asimismo, otros países y territorios han acordado la introducción de normas similares a las de la UE. La Directiva en materia de Fiscalidad del Ahorro es aplicable a los ingresos de intereses, tal como se define en la misma, cuando éstos –como norma principal– son percibidos por un individuo que reside en la UE y posee una cuenta bancaria en otro país o territorio que ha acordado aplicar dicha Directiva. Con relación a su aplicación el 1 de julio de 2005, la Directiva en materia de Fiscalidad del Ahorro puede tener por lo tanto efecto sobre el nivel de tributación del Accionista individual, ya sea a modo de retención de (parte de) las ganancias materializadas en la enajenación de las acciones o como retención sobre cualquier distribución.

En la fecha de emisión del Folleto informativo no existen en general retenciones tributarias en Luxemburgo, en caso de que la Sociedad decidiese realizar distribuciones tal como se indica en el capítulo "Política de distribución" del Folleto informativo. Sin embargo, la Directiva en materia de Fiscalidad del Ahorro, tal como se ha descrito, puede tener efecto sobre las distribuciones.

Los futuros Inversores deberán informarse sobre los impuestos aplicables a la adquisición, tenencia y enajenación de Acciones y a las distribuciones relacionadas con las mismas conforme a las leyes de los países de su ciudadanía, residencia o domicilio antes de suscribir, canjear o reembolsar cualquier Acción.

Cálculo y publicación de los precios

El Valor liquidativo se calcula todos los días hábiles para la banca en Luxemburgo. Los precios de las acciones pueden obtenerse diariamente a través del Depositario, la Sociedad gestora y el sitio Web de la Sociedad. Los precios de las acciones se publican en el "Tageblatt" de Luxemburgo y también pueden publicarse en un diario de aquellos países en los que la Sociedad ha obtenido una autorización para la comercialización pública.

Instrucciones al Agente de pagos en Italia

Los Inversores no institucionales que sean residentes en Italia tendrán la posibilidad de dar instrucciones a un Agente de pagos en dicho país (conforme a lo indicado en el capítulo "Representantes y Agentes de pagos fuera de Luxemburgo") para que:

- i) presente las solicitudes de suscripción, conversión y reembolso, agrupadas por Subfondo y distribuidor, ante la Sociedad;
- ii) solicite la inscripción de las Acciones, a su nombre por cuenta de un tercero, en el registro de Accionistas de la Sociedad;
- iii) realice todos los servicios asociados al ejercicio de los derechos de los Accionistas.

Para obtener información adicional sobre dichas instrucciones, se invita a los Inversores institucionales no residentes en Italia a que lean el formulario de suscripción local disponible.

Este Folleto informativo simplificado contiene la información fundamental de un único Subfondo de Nordea 1, SICAV. También existen Folletos informativos simplificados disponibles para los restantes Subfondos de la Sociedad. En caso de que desee obtener más información antes de realizar una inversión, consulte otros Folletos informativos simplificados o el Folleto informativo completo de Nordea 1, SICAV, que también contiene información sobre los derechos y las obligaciones de los inversores. El Folleto informativo completo, los Folletos informativos simplificados y los informes financieros anual y semestral pueden obtenerse, sin cargo alguno, a través de la Sociedad, la Sociedad gestora y todos los Distribuidores. Encontrará información detallada sobre las inversiones de los Subfondos en el informe anual y semestral más reciente.

Para más información contacte con cualquiera de las sociedades enumeradas a continuación:

La Sociedad:

Nordea 1, SICAV
562, rue de Neudorf, L-2220 Luxemburgo
P.O. Box 562, L-2015 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo

Teléfono: +352 43 88 71
Telefax: +352 43 93 52
E-mail: nordea@nordea.lu

La Sociedad gestora:

Nordea Investment Funds S.A.
562, rue de Neudorf, L-2220 Luxemburgo
P.O. Box 782, L-2017 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo

Teléfono: +352 43 39 50-1
Telefax: +352 43 39 48
E-mail: nordeafunds@nordea.lu

Nordea 1, SICAV

562, rue de Neudorf
L-2220 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo

Tel. +352 43 39 50 - 1
Fax +352 43 39 48
nordeafunds@nordea.lu
www.nordea.lu

Inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades de Luxemburgo con el número B-31442